

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINAIFARM S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte días de Abril de 2018, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones de Repreaustro localizada en las avenidas Miguel Cordero 6-116 y Solano de ésta ciudad de Cuenca, se instala la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la participación y presencia de los siguientes accionistas:

- 1) HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A. mismo que es titular del 99,99% del capital suscrito de la compañía, debidamente representado por su Gerente Ingeniero Santiago Márquez Cordero.
- 2) ARQUITECTO HERNÁN ANDRADE IÑIGUEZ mismo que es titular del 0,01% del capital suscrito de la compañía

Es decir con la participación del 100% del capital suscrito, por lo que resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de la compañía SINAIFARM S.A., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente del Ejercicio Económico 2017.**
- 2) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2017.**
- 3) **Conocimiento del Informe de Comisario.**
- 4) **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017.**
- 5) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**
- 6) **Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.**
- 7) **Designación del Comisario para el año 2018.**
- 8) **Designación del Auditor externo para el año 2018.**
- 9) **Designación de Gerente para el periodo 2018-2020.**

Se cuenta de manera adicional con la presencia de la doctora María Vélez M. en su calidad de Presidente de SINAIFARM S.A., el Ingeniero Leonardo Sánchez, Gerente de la Compañía quien actúa en calidad de Secretario, la CPA Bertha Vanegas contadora de la Empresa .

La doctora María Vélez M. pone en conocimiento de los presentes el orden del día, con cuyo contenido se manifiesta expresamente se hallan de acuerdo sea tratado en la presente JUNTA UNIVERSAL, comprometiéndose a suscribir el acta de la misma. Se da inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

**1) Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente del Ejercicio Económico 2017.**

La Dra. María Vélez procede a presentar su informe de Presidente correspondiente al año 2017, en donde manifiesta las principales actividades y decisiones que se han realizado conjuntamente con el Directorio y la Gerencia de Sinaifarm S.A.

Informa del seguimiento del comportamiento de las ventas y el cumplimiento del presupuesto, mismo que denota un incremento en la venta externa y un decrecimiento de ventas al Hospital, sin embargo los valores se han compensado entre las dos actividades de la empresa y esto sumado a la gestión realizada conjuntamente con la administración donde se han optimizado los gastos, lo que ha permitido tener un resultado positivo en este periodo.

En lo referente a las obligaciones con instituciones financiera y empresas relacionadas se han cumplido con normalidad de acuerdo a los diferentes vencimientos y convenios realizados.

Dentro de las inversiones realizadas se destaca la compra del local de la Farmacia H1, negociación con la compañía TORRECUATROSINAI, para la compra del local comercial Acciones correctivas con el personal que permitan cumplir con lo establecido dentro de los proceso, se destaca que durante este año se ha mantenido una estabilidad laboral del personal. En estas reuniones se ha revisado productos y negocios que nos permitan crecer en ventas. La Junta Universal conoce el informe y lo aprueba por unanimidad.

**2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2017.**

El Ingeniero Leonardo Sánchez, procede a dar lectura del informe de Gerencia, manifestando que se ha cumplido con todos los aspectos reglamentario exigidos por las entidades de control y dentro de las principales actividades se destaca; negociaciones con los proveedores y busca nuevos negocios y nichos de mercado, así como la disminución de gastos, lo que ha permitido tener un resultado positivo al 31 de diciembre del 2017, e índices financieros que denotan el buen funcionamiento de la misma.

En el área financiera se ha cumplido con todas las obligaciones financieras, tributarias, impuesto a la renta, impuestos fiscales y obligaciones con el IESS y MSP, todo esto siguiendo con las normas vigentes, así como las obligaciones generadas con la banca privada y los préstamos que la empresa mantuvo con los accionistas. Los estado financieros se encuentran respaldados por el dictamen de auditoría externa.

Se informa del incremento de los ingreso por derivación de pacientes por parte de los médicos de la corporación en un 11%. De los inventarios, el control adecuado que se ha mantenido mismo que ha permitido tener un mejor resultado en el inventario final realizado en el mes de diciembre.

De acuerdo a la planificación ya establecida dentro de la Política de Compras se ha mantenido negociaciones con los proveedores, la primera en el mes de enero y la segunda en el mes de junio, en las cuales se ha conseguido las mejores condiciones de compra en los medicamentos que nos ha permitido tener un porcentaje de rentabilidad bruta del 23,9 % siendo esta superior al año 2016.

Del presupuesto de Ventas se ha dado seguimiento periódicamente por la administración y en los Directorios de la empresa, permitiéndonos la toma de decisiones oportunas.



De las inversiones se informa de la compra del local de la farmacia h1 y el anticipo entregado para la compra del nuevo local en la Torrecuatro, también se informa que estas inversiones han obligado a la administración y miembros del Directorio a buscar recursos, siendo aprobado en el mes junio, la restitución de 90.000,00 dólares por parte de la empresa Repreaustro, de la cual Sinaifarm tiene el 99,90 % de participaciones y que en su Patrimonio constaba un valor de 215.000,00 dólares como aportes para futuras capitalizaciones.

Se destaca la fusión del proceso de farmacia interna que implicó la contratación de 2 personas que vinieron del Hospital, sin embargo durante el ejercicio económico se resalta la optimización de recurso humano, considerando que pese a estas dos incorporaciones la nómina no se vio incrementada debido a que en meses anteriores se desvincularon dos personas vacantes que no fueron llenadas nuevamente, se informa de las capacitaciones periódicas que se mantiene con el personal así como de los agasajos realizado con la finalidad de mantener el buen ambiente de trabajo. Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, se procedió con la presentación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 a la Junta Universal de Accionistas de la compañía, donde se resolvió que las Utilidades sean repartidas a los Accionistas, mismas que fueron entregadas dentro del ejercicio económico del año 2017. La Junta Universal conoce el informe y lo aprueba por unanimidad.

### **3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.**

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora de SINAIFARM S.A., quien da lectura al Informe enviado por la Cpa. Diana Machuca, quien en su opinión manifiesta que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de Sinaifarm S.A. al 31 de diciembre del 2017, que comprende el estado de situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **4.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.**

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas – Contadora de SINAIFARM S.A., quien da lectura al Informe presentado por el Ing. Guillermo Togra, quien en su opinión manifiesta que el Informe correspondiente al año 2017, se observa la veracidad y razonabilidad de la información financiera, pudiendo determinar que la administración ejerce un buen control sobre las operaciones, documentación y registros que han sido examinados. Se concluye que la administración de la empresa ha dado fiel cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, las leyes vigentes y a las disposiciones de los Directorios y la Junta General. Se destaca en el informe la reducción de ingresos en un -1,13% y costos el 1,89%, la relación de la rentabilidad respecto a los ingresos varía del 4,78% en el 2016 al 6,15% en el 2017, la rotación de cuentas por cobrar es de 21,74 días, comparativamente con el año 2016 se observa una flexibilidad en la recuperación de cartera equivalente a 3,41 días, el pasivo a corto plazo disminuye en el -13,33%, la liquidez se ubica en 1,03 veces. La Junta Aprueba por unanimidad este punto.

**5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.**

La Cpa. Bertha Vanegas-Contadora de Sinaifarm, realiza la presentación de los estados financieros de la empresa y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

**6.- Resolución del destino de utilidades del año 2017.**

Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez- Gerente y Representante legal del Hospital Monte Sinai, quien mociona la repartición de los dividendos a los accionistas, el Ing. Leonardo Sánchez C., informa a los accionistas que debido a las presentes inversiones realizadas por la empresa, se está en la capacidad de entregar 150.000,00 dólares en un plazo de 7 días y el saldo pagadero en 6 cuotas a partir del mes de julio. La junta aprueba por unanimidad este punto.

**7) Designación del Comisario para el año 2018.**

Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez, quien mociona se mantenga como comisario al Ing. Guillermo Togra, moción que es aprobado por unanimidad.

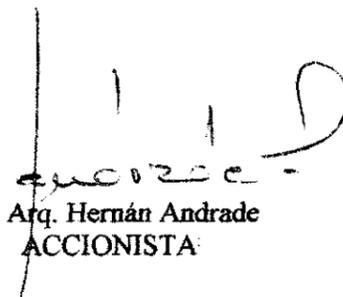
**8) Designación del Auditor externo para el año 2018.**

Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez, quien mociona que la decisión del nombramiento de auditor externo, sea resuelto por el Directorio de la Holding de manera corporativa y en función de las ofertas presentadas. La moción es aprobada por unanimidad,

**9) Designación de Gerente para el periodo 2018-2020.**

Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez, quien mociona la continuidad del Ing. Leonardo Sánchez Correa, para el periodo 2018-2020. La moción es aprobada por unanimidad.

  
Ing. Santiago Márquez Cordero  
REPRESENTANTE ACCIONISTA  
HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.

  
Arq. Hernán Andrade  
ACCIONISTA